



FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Del 01 de enero al 31 de marzo de 2026 y 2025

(Cifras en pesos)

Concepto	Moneda de Concentración	Institución o país acreedor	Saldo inicial del período	Saldo al Final del período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
DEUDA INTERNA			332,989,247	329,265,496
Instituciones de crédito	Pesos	México	332,989,247	329,265,496
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
DEUDA EXTERNA			0	0
Organismos Financieros			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal a Corto Plazo			332,989,247	329,265,496
Largo Plazo				
DEUDA INTERNA			0	0
Instituciones de crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
DEUDA EXTERNA			0	0
Organismos Financieros			0	0
Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal a Largo Plazo			0	0
OTROS PASIVOS			24,693,054	27,334,988
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS			357,682,301	356,600,484

Los estados financieros se presentan exclusivamente en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Fueron elaborados con base en la información financiera generada por el Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI), conforme a las Disposiciones de Carácter General aplicables a los organismos y entidades de fomento, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). En consecuencia, no deberán utilizarse para fines distintos a los expresamente señalados.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

FÉLIX DE JESUS ARREDONDO ORTEGA
Subdirector de Finanzas y Administración
En funciones a partir del 01 de marzo de 2025

VACANTE A PARTIR DEL 01 DE ABRIL DE 2026
Gerencia de Presupuesto y Contabilidad
Firma por ausencia Iván Ramos Moriyama, Analista Especializado de la Gerencia de Presupuesto y Contabilidad, encargado del despacho de las funciones de la Gerencia de Presupuesto y Contabilidad (mediante oficio DCFA/038bis/2026 de fecha 24 de marzo de 2026).